

## Debutó la votación secreta:

## La larga noche de las "leyes Cumplido"

- ◆ Hasta las cinco horas de la madrugada de hoy sesionó la Cámara de Diputados
- ◆ Cinco horas veinte minutos habló Alberto Espina, sumadas sus intervenciones
- ◆ Por primera vez se usaron las balotas blancas, negras y azules

Valparaíso, (por Viviana Candia V). Hasta las cinco horas de hoy estuvo sesionando la sala de la Cámara de Diputados con el fin de despachar dos de las tres "leyes Cumplido".

Agitada y tensa fue la noche para los 112 miembros que participaron en el debate sobre los proyectos que garantizan "el mejor derecho de las personas" y el texto que modifica la ley sobre conductas terroristas y sus penalidades. Muchos hicieron uso de la palabra pero, sin duda, quien batió el record fue el diputado de Renovación Nacional, Alberto Espina, quien habló cinco horas veinte minutos durante la sesión.

En las casi trece horas de debate ("al más puro estilo del antiguo Parlamento", comentó un diputado) hubo de todo: discusiones acaloradas, subidas de voz, votación secreta y hasta...temblores.

Lo más discutido, sin duda, fue el segundo informe de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia sobre el proyecto de ley que modifica diversos textos legales para garantizar "en mejor forma los derechos de las personas". Y en él, los artículos transitorios que contempla el polémico «acuerdo marco».

## El logro de la oposición

En esta votación se midieron las fuerzas que sustentan el gobierno y la oposición, que se sintió virtualmente derrotada, salvo en el artículo 8° permanente, en que logró que no se rebajaran los años de condena para poder optar al beneficio de la libertad condicional. La indicación planteaba quince años, pero la oposición logró mantenerlos en veinte. En el caso de los condenados por hurto o estafa, se señaló que podrán mantener el mismo beneficio una vez cumplidos los dos tercios de la condena.

## Seis se retiraron

Sin apuro, y a las cuatro de la tarde del miércoles, se inició la sesión que se esperaba larga, pero nunca se pensó que se extendería hasta altas horas de la madrugada. A las 16:40 minutos, y con la presencia del ministro de Justicia, Francisco Cumplido, comenzó el debate de dos de los tres proyectos

del paquete "leyes Cumplido". El primero, fue el que abolía la pena de muerte.

Las horas fueron pasando rápido y la tensión cundió. Las corbatas se fueron soltando, así como fueron aumentando las tasas de café y el "ring" ensordecedor del timbre de llamado. Nadie quiso estar ausente, y por eso tampoco hubo pareos.

Los únicos faltantes fueron Baldo Procurika (quien se repone de un accidente automovilístico), y seis parlamentarios con permiso constitucional que están fuera del país. No obstante, a las cuatro de la mañana, de los 112 diputados iniciales ya quedaban sólo 106, porque seis de ellos se retiraron: María Angélica Cristi, Angel Fantuzzi, René García, Adriana Muñoz, Carlos Bombal y Pedro Guzmán.

## En busca del "acuerdo marco" perdido

Si bien fueron tres los artículos permanentes y

cuatro transitorios los que se analizaron, los que más trabajo dieron fueron los artículos 9 y 10 transitorios de la ley que resguarda "el mejor derecho de las personas", la que ocupó mayor tiempo en ser debatida, estimándose en una hora y cuarenta minutos. Esto, porque ambos artículos son la base del llamado «acuerdo marco» que intentaron alcanzar la Concertación y la oposición. La discusión comenzó a las doce con seis minutos, con la lectura de una indicación presentada por los diputados Espina, Chadwick, Mekis y Víctor Pérez, que tendía a revivir de alguna manera los objetivos del frustrado «acuerdo marco». Esto dio pauta para que se alargara el debate y también intervinieran otros 11 diputados, entre los que se encontraban Jorge Molina —quien junto con reconocer el trabajo de la Comisión de Constitución, Legislación y Justicia, y enaltecer el intento de consenso— señaló que no aprobaría la indicación, considerando que ésta no interpreta las ideas básicas del acuerdo preliminar. Molina argumentó razones de oportunidad para no aprobar la indicación presentada por RN y la UDI.

Seguidamente habló Sergio Aguiló, quien también destacó el intento de concordar, pero indicó que la disposición "nos lleva camino a una amnistía parcial y lo que Chile hoy requiere es algo muy distinto, pues incluso desea anular el decreto ley de amnistía de 1978".

## Rechazan votación secreta

Intentando buscar una posibilidad para el fallido «acuerdo marco», el diputado Andrés Chadwick pidió votación secreta, idea rechazada por 57 votos contra 35, más 11 abstenciones. Chadwick sostuvo, además, que el «acuerdo marco» busca y posibilita

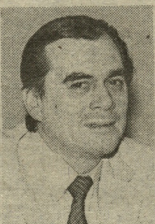
## Anécdotas en la madrugada

● **TEMBLORES:** Dos temblores se sintieron durante el debate de las leyes Cumplido. A las dos con cincuenta y cinco minutos, cuando se reanudaba la sesión, después de un pequeño receso, Viera Gallo informó del grado y magnitud de los movimientos telúricos. Según dijo en ese instante, el epicentro se registró en el Cerro La Campana de

Quillota, con una intensidad de 5 a 6 grados. A pesar de que el temblor se sintió con bastante fuerza dentro de la Sala, los parlamentarios y el público presente no se alarmaron y la sesión prosiguió normalmente.



● **VISITA AL MARIDO:** Preocupada se vió a la senadora Carmen Frei, quien llegó a ver a su marido, el diputado Eugenio Ortega, cerca de las dos de la mañana, para entregarle unas llaves y ver como estaba.



● **EN LINEA:** Como figura y genio de las maniobras políticas apareció el diputado Claudio Huepe, quien, a veces con tacto y otras no, logró mantener a los diputados DC dentro de la línea de votación del partido. Incluso en una votación logró que el diputado Ramón Elizalde cambiara su postura.

● **CARNE CON PURE:** A las 22:00 horas se suspendió la sesión por 60 minutos, con el fin de que los parlamentarios pudiesen cenar. La comida (carne con puré), aunque rápida, sirvió para que los ho-

norables recuperaran fuerzas para seguir el resto de la noche.

● **ROPA:** De improviso pilló el alargar de la sesión a algunos diputados que no tenían pensado alojar en la zona. Tales fueron los casos del vicepresidente de la Cámara, Carlos Dupré, y de la diputada de RN, Evelyn Matthei, quienes a última hora mandaron a buscar algunas cosas, como por ejemplo ropa, para poder continuar el trabajo hoy.



● **LLAMADOS:** Instando en voz baja a uno y otro diputado a través del micrófono, se pasó gran parte de la noche el diputado Gustavo Alessandri. Cada vez que quería que votasen igual que su partido, susurraba —micrófono abierto— los apellidos de otros parlamentarios. "Dupré, Dupré" o "Deveaud, Deveaud", se le escuchó decir, varias veces.

● **DORMITANDO:** En tres ocasiones sorprendieron al diputado, Jaime Rocha (PR), dormitando. Su cansancio le impedía mantenerse despierto y esto fue aprovechado por sus colegas para jugarle algunas bromas, como despertarlo diciéndole que estaban en votación.

MINISTERIO DE VIVIENDA Y URBANISMO  
MODIFICACION PLAN REGULADOR COMUNAL DE MAIPU  
SECCIONAL "SAN ALFONSO II"

**EXTRACTO**

Por Resolución N° 2 de 25 de enero de 1990, de la Secretaría Ministerial de Vivienda y Urbanismo, se aprobó la siguiente modificación del Plan Regulador de Maipú.

1. Modifícase el Plan Regulador de la comuna de Maipú, aprobado por D.S. 1268 (MOP) de 1965, en el sentido de establecer nuevas normas de subdivisión predial, edificación y vialidad para el área definida por la línea poligonal 1-2-3-4-5-6-7-8-9-10-1, en el plano seccional N° 01/89 denominado "Seccional Parque San Alfonso II", confeccionado a escala 1:1000, y su ordenanza, que por la presente resolución se aprueban.

2. La ordenanza que por dicha resolución se aprueba, determina en su capítulo I, disposiciones generales; Capítulo II, Zonificación, usos de suelo, condiciones de subdivisión predial y de edificación; y Capítulo III, Vialidad. Los detalles constan de la resolución extractada.

3. Se efectúa la presente publicación conforme a lo establecido en el N° 3 de la Resolución citada.

I. Municipalidad de Maipú